



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 820/13

### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BAJO TIÉTAR

#### ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artº. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, previo dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2012.

Los interesados podrán examinarla en la Secretaría de la Mancomunidad de Municipios "Bajo Tiétar" durante el plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo y 8 días más podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, en el Registro General de esta Mancomunidad.

Arenas de San Pedro, 20 de febrero de 2013.

El Presidente, *Rafael García Moreno*.